Desarrollo de competencias genéricas, con el aprendizaje de la Historia

Development of generic skills, through learning History

Juan Enrique Sotelo Camacho,[1] Christian Mendoza Guadarrama,[2] César Salazar Velázquez[3]

"La Historia al ser analizada, orienta, asesora, guía y mejora la actitud crítica del hombre para prevenir hechos lamentables en la vida presente y en el futuro" (Iglesias, 2008: 18).

Resumen

El enfoque por competencias es el modelo pedagógico que sustenta a la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS); con ella, se pretende generar en el alumno una serie de habilidades que le permitan operar en su entorno, tal es el caso de las competencias genéricas, en total son 11. No obstante, resulta casi imposible que desde una sola asignatura se pueda contribuir a generar las 11, porque, además, cada competencia la constituye una cadena de atributos. Con la asignatura de Historia de México, consideramos se pueden estimular tres la: 6, 9 y 10. El siguiente trabajo expone cómo a través de una serie de actividades y estrategias didácticas se puede específicamente forjar la competencia número 6 sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva. Para lo cual, sugerimos que el curso estribe en el análisis de la Historia o ciencia histórica, sí, con el análisis; es decir, sin ser un curso memorístico, sino rescatando las aportaciones y conocimientos que surgen de dicha ciencia en beneficio de los sujetos.

PALABRAS CLAVE

RIEMS, Historia, competencia genérica, práctica y estrategia didáctica

Abstract

The competency-based approach is the pedagogical model that supports the Comprehensive Reform of Upper Secondary Education (RIEMS); Its goal is to help to develope in the student a series of skills that allow him to function in his environment, such is the case of the generic competencies, of which there are 11 in total. However, it is almost impossible for a single subject to contribute to the development of all 11 competencies, because, in addition, each competency constitutes a chain of attributes. In the case of the History of Mexico subject, we consider that three can be stimulated: 6, 9 and 10. The following work exposes how through a series of activities and didactic strategies, competency number 6 can specifically be fostered, which supports a personal position on topics of interest and general relevance, considering different points of view in a critical and reflective way. To achieve this, we suggest that the course be based on the analysis of History or historical science, not as a rote-learning course, but rather rescuing the contributions and knowledge that emerge from this discipline for the benefit of the students.

KEY WORDS

RIEMS, History, generic competence, practice and teaching strategy

[1]Profesor de carrera de tiempo completo en el Plantel "Dr. Pablo González Casanova" de la Escuela Preparatoria de la UAEM.
[2] Técnico académico de tiempo completo en el Plantel "Dr. Pablo González Casanova" de la Escuela Preparatoria de la UAEM.
[3] Profesor de asignatura del Plantel "Dr. Pablo González Casanova" de la Escuela Preparatoria de la UAEM.

Introducción

El enfoque por competencias tiene como objetivo no sólo quedar en el aspecto educativo, por lo que busca extenderse a la vida extra curricular del estudiante, pretende desarrollar una serie de habilidades que le permitan al sujeto mejorar su condición de vida y su percepción del mundo. Las competencias procuran generar acciones que sirvan al sujeto para operar en su mundo. Por ende, las competencias son varias e intentan abarcar todos los aspectos de la vida diaria de los sujetos, desde lo académico hasta su preparación para el mundo laboral.

Para ello, se clasifican en tres tipos; las genéricas, que pretenden repercutir directamente en el comportamiento de la persona, mejorar las relaciones que establezca con otros, así como transformar su contexto social; las disciplinares buscan que el sujeto adquiera conocimientos o principios oportunos de cada asignatura para su aplicación; y las profesionales, que preparan al sujeto para el campo laboral.

> Las competencias genéricas son las que todos los bachilleres deben estar en capacidad de desempeñar; las que les permiten comprender el mundo e influir en él; les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, y para desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean, así como participar eficazmente en los ámbitos social, profesional y político. Dada su importancia, dichas competencias se identifican también como competencias clave y constituyen el perfil del egresado del Sistema Nacional de Bachillerato. Las competencias genéricas son complementadas por las competencias disciplinares, que se construyen desde la lógica y estructura de las disciplinas en las que tradicionalmente se ha organizado el saber, y por las competencias profesionales que se refieren a un campo del quehacer laboral o de formación para el trabajo (SEP, 2008: s/p).

En suma, las competencias intentan generar comportamientos o actitudes a partir del conocimiento que adquieran los sujetos. En consecuencia, convertir a los alumnos en agentes de cambio para sus contextos; para lograr el objetivo se apoya de las competencias genéricas, éstas se tienen que trabajar en todos los sistemas de Educación Media Superior. De acuerdo con la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS),[1] con las competencias genéricas se pretende que el joven comprenda e influya en el mundo, que mejore su vida, desarrolle la civilidad, a ser emprendedor, que le apoyen a valorarse y a convertirse en buen ciudadano; e igualmente, le ayuden a generar o estimular otras. En total son once las competencias genéricas a desarrollar en los jóvenes. Para ostentar las competencias genéricas el adolescente debe transitar por una serie de cualidades que el enfoque por competencias llama atributos, éstos van implícitos en cada una de las once competencias; dicho de otra forma, cada competencia contiene una serie de habilidades para desarrollar y si adquiere la mayoría de los atributos, entonces se puede decir: logra la competencia; es aquí cuando, según el enfoque, interviene el docente, ya que representa a la figura encargada de impulsar cada atributo que, a su vez, contribuya a la obtención de las competencias en el alumno.

De igual manera, en el enfoque por competencias, también el docente debe desarrollar una serie de habilidades que antes la educación tradicional no le exigía; ahora, dadas las condiciones del estudiante actual, no basta que el profesor sea especialista en la materia, también tiene que desplegar la habilidad de conducir a los alumnos por los conocimientos, hacer que los comprendan o que les vean beneficio; por último, hacer que los lleven a la praxis en donde habitan. La RIEMS en su intento de mejorar el desempeño o quizá de establecer una nueva práctica docente, instauró que también los profesores deben desarrollar competencias[2] que les permitan hacer frente a las nuevas exigencias educativas.

Esta ponencia surge desde la práctica educativa, efectuada en el plantel: "Dr. Pablo González Casanova", preparatoria de Tenancingo, dependiente de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), se anexó a la RIEMS, en 2009. El plantel cuenta con la categoría uno dentro del Sistema Nacional del Bachillerato. Dentro del Currículo, creado a colación de la RIEMS, estipula cinco campos de formación; incluye dos asignaturas de Historia: Historia Universal: Siglos XX y XXI para segundo semestre y la asignatura de Historia de México: Siglos XIX y XXI[3] para tercer semestre. Éstas están incluidas dentro del campo de formación de las Ciencias Sociales y Humanidades.

Marco teórico

¿Cómo se puede contribuir a generar las competencias genéricas desde las humanidades, y específicamente desde la asignatura de Historia? Es obvio, no se pueden generar las once competencias genéricas en los alumnos desde una sola asignatura; no obstante, hay asig-

[1] El martes 21 de octubre del 2008, en el Diario Oficial de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos, la Secretaría de Educación Pública (SEP), se publicó el acuerdo número 444, en el que se establecieron las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, firmado por la entonces Secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota.

[2] El 29 de octubre de 2008, se publicó en Diario Oficial de la Federación, el acuerdo número 447, en él se establecen las competencias para los docentes de Educación Media Superior.

[3] Sólo nos enfocaremos a esta asignatura.

naturas que pueden estimular algunas específicamente. Consideramos que en la asignatura de Historia de México pueden concebir las siguientes: la 6 sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva. 9 Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo. Y la 10 Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales. Sin embargo, por la serie de atributos que la constituyen a la competencia 6, pensamos es la más factible desarrollar y con base en nuestra práctica educativa.

La mayoría de los alumnos llegan a cursar la asignatura, con una sarta de conocimientos producto de los cursos de historia que cursaron en el nivel educativo básico, de primaria o secundaria; sin embargo, la mayoría ostenta una idea errónea de la Historia, ya que el sistema educativo ha generado que los alumnos confundan la Historia con la "historia oficial"; Pereyra (2005) sostiene que:

> Las formas que adopta la enseñanza de la historia en los niveles de escolaridad básica y media, la difusión de cierto saber histórico a través de los medios de comunicación masiva, la inculcación exaltada de unas cuantas recetas generales, el aprovechamiento mediante actos conmemorativos oficiales de los pasados triunfos y conquistas populares, etc., son pruebas de la utilización ideológico-político de la historia (p. 22).

Es preciso, entonces, que los alumnos desde los primeros días en el curso conozcan la diferencia entre una y otra, pues, poco o nada se enseña la Historia científica, cuyos propósitos son conocer acciones y hechos pasados intentando explicarlos de forma objetiva y aclarar que "al historiador le interesa, como a cualquier científico, conocer un sector de la realidad" (Villoro, 2005: 35).

Se explica a los alumnos que los hechos pasados que estudia el historiador no son un pasado extinto, sino un pasado que indudablemente vive; por lo que intentamos que los alumnos comprendan su pasado, el de su pueblo o la nación de forma clara y objetiva; ya que el pasado sirve como ejemplo, experiencia, referencia, prevención o modelo para responder problemas actuales; es indistintamente "haber visto el nexo unitivo entre lo que fue y lo que es, con un margen abierto para el porvenir, no es por tanto, la imagen del pasado como algo pasivo" (Mujica, 2005: s/p).

Es decir, se parte del análisis de los contenidos desde la reflexión, y no sólo se limita a un ejercicio de memorización, como estila la historia oficial. Además, se intenta dar inicio a los cursos derribando prejuicios o falsas interpretaciones de la "historia de bronce". Con la estrategia descrita se genera la adquisición de un atributo de la competencia: Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.

Para las clases es imperioso, el estar en constante mejoramiento o indagación de nuevos recursos materiales o estrategias para generar un impacto mayor en el aprendizaje de los alumnos, pues la asignatura de Historia requiere de un doble esfuerzo para aportar un nuevo paradigma sobre la importancia y la utilidad de la misma, tal y como lo apunta García y Ruiz (2008):

> La ciencia histórica nos proporciona una comprensión, por más avanzada más precisa y ajustada a la realidad, de las leyes del desarrollo social. Esta comprensión, a su vez, esta "conciencia histórica" nos permite intervenir consciente y eficazmente en nuestro propio desarrollo, en forma parecida a como el conocimiento científico de la naturaleza nos permite intervenir en ésta en el sentido que consideramos útil (p. 178).

Una estrategia fundamental es la de acercar a los alumnos a las fuentes de la Historia científica o a la historiografía, un material didáctico que sirve demasiado son las revistas de Historia o relatos de México, cuyos artículos son breves, interesantes, con un lenguaje sencillo, no tan académico y con diversas ilustraciones, las cuales ayudan a la mayoría de los alumnos que suelen tener más desarrollado el canal de aprendizaje visual. Pero, no son las únicas fuentes, también se utilizan materiales documentales, sobre todo películas, que han resultado buena estrategia, por ejemplo, el analizar películas es algo que les gusta demasiado a los alumnos; claro, se explica que no son una fuente confiable, el observar cintas después de clases como: *El Compadre Mendoza, Vámonos con Pancho Villa, La Cucaracha, La Generala, Viva Zapata, Mariana Mariana, Rojo Amanecer* o *La Ley de Herodes*, por sólo mencionar algunas, ayuda a reforzar el tema. No se pide que las vean antes porque la mayoría de los alumnos no las ve y quienes las ven manifiestan aburrirse; por ende, el verlas después de revisar el tema, el alumno tiene algunos conocimientos sobre el suceso que expone la película, se pide que rescate cómo la película proyecta al personaje, la situación histórica (tiempo) o el contexto (espacio). Lo descrito ayuda a estimular el atributo de: elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo con su relevancia y confiabilidad.

Asimismo, el libro principal con el que se sustenta el curso es el de *Historia general de México*, del Colegio de México; en lecturas complementarias están las obras, en realidad sólo algunos capítulos o párrafos, de Enrique Krauze, Arnaldo Córdova, Enrique Semo, Lorenzo Meyer, Juan Villoro, etc. La diversidad de fuentes nos lleva a diferentes interpretaciones tanto políticas e ideológicas sobre un suceso, donde los alumnos rescatan la interpretación del historiador, es un ejercicio de comparación. Por lo que, con ello, pretendemos estimular el atributo: evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.

Otra actividad que se implementó para desarrollar los atributos de la competencia 6, y ha resultado exitosa es el performance de la revolución cuyo objetivo es que los alumnos defiendan alguna posición sobre las facciones revolucionarias y los distintos puntos de vista surgidos durante la querella de las primeras de las décadas del siglo XX. El tema en específico que se trata con la actividad es el de Seguridad Social; actividad que pensamos no iba a gustar a los alumnos; pero ha sucedido todo lo contrario; la dinámica consiste en que cada grupo elija a un personaje al cual caracteriza, los personajes son: Porfirio Díaz, J. Limantour, Madero, F. Villa, P. Orozco, V. Huerta, A. Obregón, V. Carranza, o bien, representan alguna facción como: a los científicos, los antirreleccionistas, las adelitas, los convencionalistas o constitucionalistas.

El performance, obviamente exige la actuación escénica de los alumnos, para el caso actúan defendiendo las acciones llevadas a cabo de sus personajes o grupos que representaban, pero, no sólo queda en la mera representación escénica, sino también se lleva a cabo un debate, donde los alumnos tienen que exponer los puntos medulares que defendían los personajes que personifican. Con lo anterior, se estimula el atributo de: estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.

Metodología

Las estrategias utilizadas en las actividades aquí descritas fueron diseñadas de acuerdo con nuestra práctica educativa y programadas en la planeación didáctica, es decir, las consideramos pertinentes, en un afán de lograr el objetivo general de la asignatura. Además, el programa de Historia de México: siglos XIX y XXI, estipula recurrentemente la competencia número 6; por ello, las estrategias fueron planeadas para lograr los atributos que lleven al alumno a lograr dicha competencia.

Conclusiones

Más allá de las reformas, más allá de los modelos o enfoques educativos imperantes o dominantes en la educación y de lo que dictan las nuevas formas o metodologías de enseñanza-aprendizaje, el docente en la asignatura de Historia requiere aplicar instrumentos o implementar técnicas que le permitan impactar en el estudiante, con la finalidad de eliminar estereotipos que la mayoría de los alumnos ostentan sobre la ciencia histórica, así como elaborar estrategias de enseñanza adecuadas para que el alumno viva la Historia. Además, el docente también debe acercar a los alumnos a las fuentes científicas o la historiografía, fomentar la comparación entre las diferentes interpretaciones que los historiadores han hecho sobre un suceso en específico, por ejemplo, la Revolución Mexicana. Asimismo, fomentar en su práctica educativa el pensamiento reflexivo, analítico e hipotético que están en función de desarrollar los adolescentes en su paso por la preparatoria, puesto que finalmente no importa cuál sea el objetivo profesional del estudiante; si el profesor contribuye a afianzar la capacidad analítica del sujeto, le servirá para cualquier profesión, para cualquier oficio y sobre todo contribuirá a generar sujetos capaces para una sociedad que requiere ciudadanos reflexivos, como lo estipula el enfoque por competencias.

Referencias

García, A. L y Ruiz, D. J. (2008). *Aprender a Aprender para historiadores. Toluca, México: Facultad de Humanidades de la UAEM*.

Iglesias, G., F., T. (2008). *Memoria: Uso del mapa mental como estrategia de aprendizaje en la asignatura de Historia Universal: Siglos XX-XXI. En el plantel Cuauhtémoc de la UAEM*. Toluca, México: Facultad de Humanidades de la UAEM.

Pereyra, C., Villoro, L., González, L., Blanco, J., Florescano, E., Córdova, H., Monsiváis, C., Gilly, A. y Bonfil, G. (1980/2005). *Historia ¿para qué?* México D.F: Siglo XXI.

Mujica, R., H. (2005). ¿Tenemos conciencia histórica? Recuperado el 18 agosto de 2017 de: http://www.voltaire-net.org/article125295.html

SEP. (2008). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 21 agosto de 2017 de: http://www.cbachilleres.edu.mx/cb/comunidad/docentes/pdf/Reforma_curricular/Acuerdos/ACUERDOS_RIEM/Acuerdo444SNB.pdf.

Anexos

Imagen 1. Alumnos caracterizados de P. Díaz y V. Huerta



Fuente: Elaboración propia.

Imagen 2. Grupo de "adelitas" reivindicando el papel de la mujer en la Revolucióna



Fuente: Elaboración propia.